

# **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL OILCUYABENO S.A**

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 001-CAT-2017**

En la ciudad de Aguas Negras, cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbíos, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de Construcciones y servicios de ingeniería civil OILCUYABENO S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Lectura del acta anterior.
4. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2015.
5. Clausura.

**1. CONSTATAACION DEL QUORUM.-** por secretaria se constata el quórum con la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

- ❖ ALMEIDA GAVILANEZ RAMON ISIDRO con número de cedula 1709005126, representando a ciento sesenta acciones de un dólar cada una.
- ❖ DIAZ YOVANIE ARTURO con número de cedula 1500349624, representando a ciento sesenta acciones de un dólar cada una.
- ❖ MEDRANDA MACIAS WILSON FERNANDO con número de cedula 1400451025, representando a ciento sesenta acciones de un dólar cada una.
- ❖ VASQUEZ VARGAS TITO MANUEL con número de cedula 2100153093, representando a trescientos veinte acciones de un dólar cada una.

**2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-** el señor Ramón Isidro Almeida Gavilánez en calidad de Presidente de Empresa, da la bienvenida a los accionistas y pide la colaboración de todos para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras y contando con el quórum reglamentario declara inaugurada la Junta General siendo las 19H00.

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** Se realiza la lectura del acta anterior de Junta General de Accionistas; la cual es aprobada por unanimidad.

**4. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2016.-** en este punto toma la palabra el señor Tito Vásquez Vargas Gerente de la Empresa quien manifiesta a los accionistas que durante el periodo fiscal 2016 se ha venido realizando declaraciones en cero; así mismo se informa q se ha postulado para algunos procesos de contratación, pero que aún no se han aprobado.

**5. CLAUSURA.-** Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara clausurada la Junta, siendo las 20H30; para constancia suscriben todos los Accionistas presentes.



ALMEIDA GAVILANEZ RAMON ISIDRO  
1709005126



DIAZ YOVANIE ARTURO  
1500349624



VASQUEZ VARGAS TITO MANUEL  
2100153093